

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

VISTO:

El ofrecimiento de comodato de material informático propuesto por el Banco del Buen Ayre S.A., con destino a los distintos juzgados del fuero comercial.

Considerando:

Que el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital solicita su aceptación (fs. 3).

Que la propuesta resulta de interés del Poder Judicial de la Nación, por lo que corresponde su aceptación.

Que el proyecto de contrato de fs. 2 se adecua a derecho, no mereciendo objeciones.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Aceptar y agradecer el comodato de material informático ofrecido por el Banco del Buen Ayre S.A., con destino a los diferentes juzgados comerciales de esta Capital.

2º) Facultar al señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal a suscribir el contrato proyectado a fs. 2 de autos.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JA/AME

JULIO S. NAZAREÑO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION